



Expediente
2022/15-IGEN

RESOLUCIÓN

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 34/2022 POR GENERACIÓN. REF. E/INT/FVV/IGS.**

**ANTECEDENTES**

1º. En fecha 26 de julio de 2022 Boletín 140 Publicada resolución de la convocatoria de concesión de subvenciones a Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la Provincia de Alicante para la realización de actuaciones comprendidas dentro del ámbito de actuación del área de desarrollo económico y sectores productivos de la Diputación provincial de Alicante. Anualidad 2022, constan dos solicitudes de generación al respecto:

- Informe solicitando generación de crédito de fecha 21 de septiembre en concreto en la Línea 5. Huertos Urbanos Municipales. Gasto corriente. En dicho Acuerdo se concede al Ayuntamiento de Aspe el 80% del total del presupuesto presentado de 2.887,80€ por lo que la subvención asciende a 2.310,24€, para la “Adecuación de caseta y taller formativo de agricultura ecológica para usuarios de huerto ecológico municipal”. CI 120220005052.

06	41900	2130	R.M.C. Maquinaria, instalaciones y utillaje. Huertos ecológicos	2.310,24
----	-------	------	---	----------

- Informe solicitando generación de crédito de fecha 26 de septiembre en concreto en la Línea 2. Plan de modernización de mercados municipales. En dicho Acuerdo se concede al Ayuntamiento de Aspe el 80% del total del presupuesto presentado de 4.602,84€ por lo que la subvención asciende a 3.682,27€. para la “Instalación iluminación energéticamente eficiente”. CI120220005051.

06	43120	63300	Iluminación eficiente Mercado	3.682,27
----	-------	-------	-------------------------------	----------

2º. Resolución 5 de agosto de 2022 de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de vivienda y arquitectura bioclimática, en la que se aprueba las bases reguladoras para la concesión de ayudas para facilitar soluciones habitacionales a personas en

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026111764766557



situación de especial vulnerabilidad a través de las entidades locales correspondientes al Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025, aprobando la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Aspe por importe de 131.643,00 euros. Por lo que se solicita generación de créditos por el mismo importe en la aplicación presupuestaria 08 23100 48017 Emergencia Habitacional informado el pasado 23 de septiembre de 2022. CI.120220005050.

3º.- En fecha 10 de agosto de 2022: Publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación de Alicante de las condiciones de las subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante, con destino a minimizar el impacto económico de la crisis energética sobre pymes, micro pymes, pequeños empresarios autónomos y profesiones en su municipio Área de Desarrollo Económico. Anualidad 2022. Consta en fecha 15 de septiembre: Solicitud de la Alcaldía, por la que se acepta la ayuda aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Alicante por importe de 119.361,00 euros, cantidad asignada al Ayuntamiento de Aspe. CI Operación 120220004590. Resolución concesión expediente 11167/2022 Decreto 2022-4102 de fecha 30 de septiembre de 2022.

4º.- 4 de octubre de 2022: Informe favorable de la Intervención.

### CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto 2022, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

### RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 34/2022 por generación del Presupuesto aprobado del ejercicio 2022 por importe de 256.996,51 euros:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			46105	SUBV. DIPU. MINIMIZAR IMPACTO ECONÓMICO CRISIS ENERGÉTICA SOBRE PYMES, AUTONOMOS ETC.	119.361,00 €
08 24100 47000	AYUDA A EMPRESAS	119.361,00 €			
			46107	SUBV DIPUT AREA DESAR ECONOMICO L2 MERCADO	3.682,27 €

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026111764766557



06 43120 63300	ILUMINACION EFICIENTE MERCADO	3.682,27 €			
			46108	SUBV DIPUT AREA DESARROLLO ECONOM. L5 HUERTOS	2.310,24 €
06 41900 21300	RMC MAQ., INST. Y UTILLAJE HUERTOS EC.	2.310,24 €			
			45004	ESPECIAL VULNERABILIDAD EELL PLAN ESTATAL ACCESO VIVIENDA	131.643,00 €
08 23100 48017	EMERGENCIA HABITACIONAL	131.643,00 €			
		<b>256.996,51 €</b>			<b>256.996,51 €</b>

**SEGUNDO:** Comunicar al Área de Recursos Económicos, Fomento, Mercado y Servicios Sociales.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 05/10/2022 Hora: 20:35:19

Fdo. Javier Maciá Hernández  
Fecha: 06/10/2022 9:43:58

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026111764766557

